Superintendencia de Sociedades

Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 05/01/2026 10:42
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 800157427 Cámara de Comercio de ABURRA SUR
Remitente: 500-SECRETARIA GENERAL
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Consecutivo: 500-012282
Folios: 2 N° Radicado: 2026-01-001576

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio **ABURRA SUR**, identificada con el NIT **800157427** es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto **359** del **24/02/1992**.

CERTIFICA:

La Representación Legal de la Cámara de Comercio **ABURRA SUR** la ejercen el presidente ejecutivo y sus suplentes.

QUE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-SAIR

Fue nombrado como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio **ABURRA SUR**, el señor(a) **MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **42792007** mediante acta N° **444** del **11/12/2024**.

Se designaron como suplentes del Presidente Ejecutivo:

SUPLENTE
Nombre: JOSÉ ALEJANDRO TAMAYO MAYA
Número de identificación: 70565989
Cargo: VICEPRESIDENTE OPERATIVO
Tipo y número de documento de designación: ACTA 333
Fecha de designación: 27/04/2016

SUPLENTE
Nombre: GELLBER FREDY PEREZ BETANCUR
Número de identificación: 98553896
Cargo: DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES Y EMPRESARIALES
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO N/A
Fecha de designación: 16/03/2023

SUPLENTE
Nombre: WALTER ALONSO ORTIZ MONTOYA
Número de identificación: 8164673
Cargo: JEFE DE SERVICIOS REGISTRALES Y JURIDICO
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO N/A
Fecha de designación: 2/01/2023

NOTA: El orden de los suplentes se establece en los estatutos vigentes de la cámara de comercio.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.1. DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, “LAS CÁMARAS DE COMERCIO SON RESPONSABLES DE MANTENER ACTUALIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (SAIR)” INCLUYENDO LAS NOVEDADES RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL SISTEMA SAIR, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA SEA OBJETO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 2069 DE 2020 ESTIME INICIAR, NI AQUELLAS QUE SE INTERPONGAN ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

La presente certificación se expide a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Secretaria General

TRD: CONSECUTIVO DE CERTIFICACIONES

Nota: La información reportada en la presente certificación es tomada de la plataforma SAIR